





TECNODEPENDENCIA CLM

II CONGRESO MUESTRA

TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA PRELIMINAR

22 Y 23 DE FEBRERO DE 2027 | VALDEPEÑAS

ORGANIZA: Fundación CERES

COLABORAN: Castilla-La Mancha · Ayuntamiento de Valdepeñas

TECNODEPENDENCIA CLM

II CONGRESO MUESTRA
TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL BIENESTAR SOCIAL
22 Y 23 DE FEBRERO DE 2027 | VALDEPEÑAS

INTRODUCCIÓN

TECNODEPENDENCIA Castilla-La Mancha celebrará su próxima edición los días 22 y 23 de febrero de 2027 en Valdepeñas, bajo el título «Foro sobre el futuro de los cuidados» y el lema «Dependencia, autonomía y tecnología al servicio de las personas»

Organizado por Fundación CERES, con la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Valdepeñas**, el encuentro reunirá a administraciones públicas, empresas, profesionales y entidades del sector para compartir experiencias y explorar cómo la tecnología puede mejorar los cuidados y la vida cotidiana de las personas en situación de dependencia**.

Con vocación de continuidad, el foro acercará soluciones innovadoras a la realidad de la atención domiciliaria, comunitaria y residencial. Un espacio para conocer sus aplicaciones, debatir sus posibilidades y abordar los retos que plantea su incorporación a los servicios, poniendo en el centro la autonomía, las preferencias y el bienestar de cada persona.

OBJETIVO

Impulsar la colaboración y el intercambio de conocimiento para que los avances tecnológicos se traduzcan en mejores cuidados y en más oportunidades de autonomía para las personas en situación de dependencia.

Para ello, TECNODEPENDENCIA Castilla-La Mancha se propone:

- **Dar a conocer soluciones tecnológicas** que respondan a necesidades concretas de las personas que reciben cuidados y de quienes las acompañan.
- **Compartir experiencias de aplicación** en la atención domiciliaria, comunitaria y residencial, analizando sus resultados y las condiciones necesarias para trasladarlas a otros entornos.

- **Facilitar la cooperación** entre administraciones, empresas, profesionales y entidades para incorporar innovaciones útiles y accesibles a los servicios.
- **Debatir los retos éticos, normativos y sociales** de estas tecnologías, con especial atención a la privacidad, la libertad de elección y la brecha digital.

El foro busca avanzar hacia unos cuidados más cercanos, inclusivos y sostenibles, donde **la tecnología refuerce la atención humana y contribuya a que cada persona pueda decidir cómo quiere vivir y recibir sus apoyos**.

DIRIGIDO A

Profesionales, estudiantes, entidades e instituciones vinculadas a la atención a las personas en situación de dependencia y al desarrollo de tecnologías aplicadas a los cuidados:

- **Profesionales de los servicios sociales y sanitarios titulados o en formación:** trabajo social, educación social, psicología, terapia ocupacional, enfermería, medicina y fisioterapia.
- **Personal de atención directa y equipos de coordinación** de servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día y recursos residenciales.
- **Responsables de administraciones públicas** con competencias en dependencia, autonomía personal, servicios sociales e innovación.
- **Equipos directivos y técnicos de entidades sociales** y empresas prestadoras de servicios de cuidados.
- **Empresas tecnológicas, personal investigador y comunidad universitaria** que desarrollen soluciones para la accesibilidad, la autonomía y los cuidados.
- También está abierto a **personas en situación de dependencia, familiares y personas cuidadoras**, cuya experiencia es esencial para orientar la innovación hacia sus necesidades y preferencias.

Puede realizar su inscripción a TECNODEPENDENCIA CLM a través del siguiente enlace: https://forms.gle/ZMzh7fx1YurkZ6Yj7

TECNODEPENDENCIA CLM



AVANCE DE PROGRAMA

22 DE FEBRERO DE 2027

9:30h. **Acreditaciones**. Apertura de la Muestra.

Conductoras del Congreso:
Beatriz Pelayo Redondo y Ángela Ortega Navarro. Fundación CERES.

10:00 h- 10:45 h
Ponencia**: "La Investigación e innovación científica al servicio de las personas. El estado de la ciencia en España".**

- **María Eloísa del Pino Matute,** presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Presenta y modera: **Guadalupe Martín González.** Viceconsejera de Servicios y Prestaciones Sociales de CLM.

10:45 h- 11:30 h
Ponencia**: "Atención a la dependencia. Nuevos retos y oportunidades".**

- **Manuel Martínez Domenech.** Exdirector General del IMSERSO
- **José Manuel Ramírez Navarro.** Presidente Observatorio Estatal de la Dependencia.
- Presenta y modera: **Javier Pérez Fernández.** Viceconsejero de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia de CLM.

11:30 h- 12:00 h **Desayuno Networking**

12:00 h- 12:30 h **Acto Institucional**

ORGANIZA: Fundación CERES COLABORAN: Castilla-La Mancha Ayuntamiento de Valdepeñas

- **Emiliano García-Page Sánchez.** Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- **Jesús Martín Rodríguez.** Alcalde de Valdepeñas.
- **Bárbara García Torijano.** Consejera de Bienestar Social de Castilla-La Mancha.
- **Antonia Valverde Quevedo**. Presidenta de la Fundación CERES

12:30 h- 13:15 h Ponencia. **Investigación-acción participativa para el uso e implementación de la IA en los servicios sociales: El caso de AI FORA**

- **Albert Sabater Coll.** Director de la Càtedra - Observatori d'Ètica en Intelligència Artificial de Catalunya. Universitat de Girona.
- Presenta y modera: **María del Mar Marqués Sánchez.** Concejala de Servicios Sociales e Igualdad del Ayuntamiento de Valdepeñas.

13:15h- 14:00 h. Ponencia **La tecnología al servicio de la Rehabilitación Complementaria.**

- **Hospital de Parapléjicos de Toledo.**
- Presenta y modera: **Vanessa Irla Uriarte.** Primera Teniente de Alcalde del Área de Servicios Económicos del Ayuntamiento de Valdepeñas

14:15 h - 16:30 h. **Pausa.**

16:30 h- 19:00 h **Presentación de Buenas Prácticas de Intervención e Investigación en Servicios Sociales e Innovación Social. Modalidad Comunicación** (Se adjuntan bases para presentación.)

- Presenta: **Ángel Parreño.** Director de programas en Fundación CERES

Entrega de Premios TECNODEPENDENCIA 2027 a las mejores Buenas Prácticas de Inter-vención.

- **Santiago Vera Díaz-Cardiel.** Director General de Acción Social de CLM.
- **Antonia Valverde Quevedo.** Presidenta de la Fundación CERES

Las comunicaciones premiadas y seleccionadas serán presentadas por alguna de las personas autoras, con una duración cronometrada de 10 minutos cada una de ellas. Los trabajos enviados en formato póster que hayan resultado seleccionados, se expondrán en la sede del Congreso.

20:00 h- **Celebración deL 40 aniversario del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. Cena Networking**

23 DE FEBRERO DE 2027

9:30h- 10:15 h. Ponencia. **¿Ética o ideología de la inteligencia artificial?**

- **Adela Cortina Ibert Sabater Coll.** Catedrática Emérita de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia y dirige la Fundación Étnor, Ética de los Negocios y las Organizaciones.
- Presenta y modera: **Francisco José Armenta Menéndez**, Director General de Discapacidad.

10:15h- 11:00 h Mesa Redonda: **"Innovar para cuidar: tecnologías que mejoran la vida y los apoyos en el hogar"**

- **Ismael García Varea**. Vicerrector de transformación y Estrategia Digital y catedrático de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UCLM. Responsable del proyecto de robótica en colaboración con la consejería de Bienestar Social.
- **Ramón Hervás Lucas.** Catedrático de Universidad (UCLM). SHARA3: Sistema Holístico Asistencial basado en Robots Afectivos y pro-Activos para Adultos mayores.
- **Raúl Gómez Manzano**. Graduado en Ingeniería Informática y máster en proyectos informáticos. Servicio Público de Teleasistencia Avanzada en Castilla-La Mancha. Desarrollo Informático TA proactiva y predictiva
- Presenta y modera: **Juan Pedro de Ruz Ortega.** Director General de Digitalización e Inteligencia Artificial. Agencia de Transformación Digital de Castilla La Mancha.

11:00 h- 11:30 h **Desayuno Networking**

11:30h- 12:15 h**. Más allá de las palabras. Los Servicios Sociales en el metaverso.**

- **Pablo Álvarez-Pérez**, profesor en el ISCTE - Instituto Universitario de Lisboa.
- Presenta y modera: **Antonio López Peláez.** Catedrático de Universidad de Trabajo Social y Servicios Sociales, en el Departamento de Trabajo Social de la UNED. Presidente de la Asociación de Cátedras de Servicios Sociales de España.

12:15 h -13:15 h. **El Servicio de Ayuda a Domicilio. Innovación desde una perspectiva comunitaria**

- **Ángel Parreño Lizcano**. Psicólogo y psicoterapeuta familiar, consultor experto en servicios sociales. Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.
- **Marta Vega Platas.** Jefa del departamento de personas mayores de la FMSS. Ayuntamiento de Gijón.
- Opinión de una persona usuaria.
- Presenta y modera: **Alba Rodríguez Cabañero**. Directora General de Mayores de Castilla La Mancha.

13:15 h -14:00 h. **La teleasistencia avanzada. Domótica en el hogar.**

- **Miguel Ángel Valero Duboy** Doctor ingeniero de Telecomunicación, profesor de Universidad Politécnica de Madrid (UPM)
- Presenta y Modera: **Eulalio Jesús Díaz-Cano Santos-Orejón**. Delegado Provincial de Bienestar Social en Ciudad Real de CLM.

14:00h. **Clausura. ACTO INSTITUCIONAL**

- **Jesús Martín Rodríguez.** Alcalde de Valdepeñas.
- **Blanca Fernández Morena.** Delegada Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real
- **Antonia Valverde Quevedo**. Presidenta de la Fundación CERES

ZONA EXPOSITIVA TECNODEPENDENCIA CLM 2027

ACTIVIDADES PREVISTAS

22 Y 23 DE FEBRERO DE 2027

Lunes. - 10:00 h. a 20:00 h.
Martes. - 10:00 h. a 14:00 h.

Las actividades previstas durante el desarrollo del evento tienen un triple carácter: expositivo, congresual y de participación e intercambio entre personas mayores y congresistas. Se han previsto concretamente las siguientes:

- Zona expositiva de Stands.
- Zona TecnoDependencia para actividades de personas Mayores.
- Zona de exposición de Posters.
- Espacio de *networking* y de demostración (Vive TecnoDependencia)
- Congreso internacional académico y profesional
- Cena Networking hasta completar el aforo.

A continuación, se detallan en mayor detalle los objetivos que se persiguen con las distintas actividades y el contenido previsto de las mismas.

ZONA EXPOSITIVA DE STANDS

En una zona específica se habilitarán stands y expositores. Mediante los cuales las empresas/entidades prestadoras de servicios, puedan mostrar sus experiencias, sistemas de apoyo y movilidad, técnicas de accesibilidad y comunicación, para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y personas con dificultades funcionales. El objetivo será propiciar espacios de intercambio con la población potencialmente dependiente y población en general interesadas en la atención de personas mayores, personas con discapacidad y personas dependientes.

Un lugar de transferencias que posibilite el conocimiento de los últimos avances y la comparativa a tiempo real de las innovaciones que se están generando para el aumento del bienestar y la cobertura de necesidades.

Concretamente se prevé que en la zona expositiva se muestren los principales avances y desarrollos en relación al menos con las siguientes tecnologías:

- **Tecnologías para el cuidado de las personas.**
- **Tecnologías para la seguridad de las personas.**

- **Tecnologías para la autonomía.**
- **Tecnologías para la comunicación.**
- **Tecnologías para la rehabilitación.**
- **Tecnologías para la salud.**
- **Tecnologías para la alimentación.**
- **Tecnologías para la reminiscencia.**
- **Tecnologías para la gestión.**
- **Tecnologías para cuidar el medio ambiente.**
- **Tecnologías para los sistemas de información de los Servicios Sociales.**
- **Tecnologías en el Hogar.**

Zona TecnoDependencia para actividades de personas Mayores.

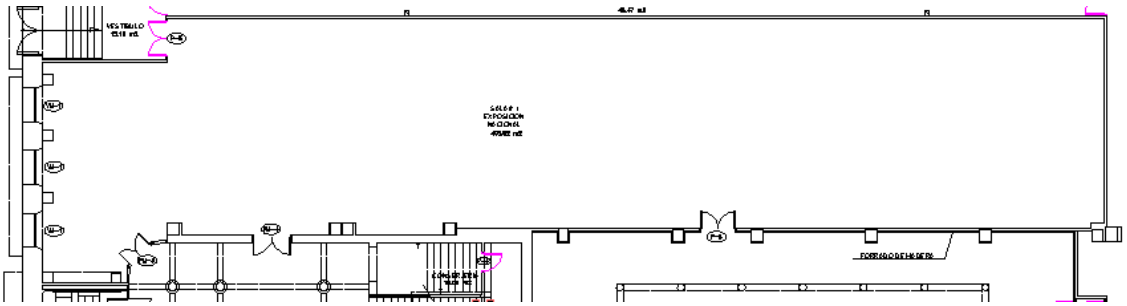
11:00 h -13:00 h. **TALLERES** didácticos. Centro de Mayores Bonillas y Centro de Mayores Lucero:

- Gimnasia
- Yoga.
- Aerobic.
- Memoria.
- Recuperación de la Movilidad
- Taichí
- Estiramientos

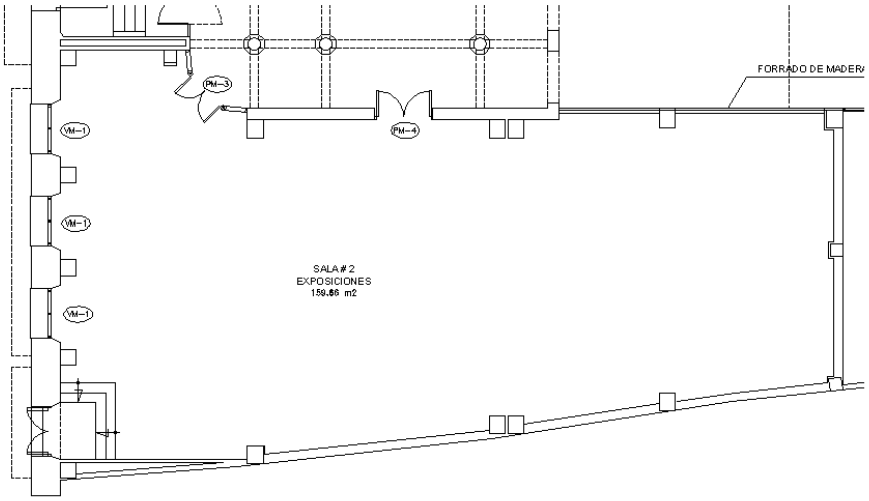
UBICACIÓN

Centro Cultural «La Confianza»
Dirección: Calle Real, 9, 13300 Valdepeñas (Ciudad Real).

S ala 1 Exposición Nacional (483 m2). 96 metros lineales



Sala 2 Exposiciones (160 m2)



ANEXOS

ANEXO I COMITÉS

Comité de Honor:

- Emiliano García Page Sánchez, Presidente del Gobierno de Castilla La Mancha.
- Bárbara García Torijano, Consejera de Bienestar Social de CLM
- Jesús Martín Rodríguez. Alcalde de Valdepeñas.
- Julián Garde López-Brea. Rector de la Universidad de Castilla La Mancha
- Javier Pérez Fernández, Viceconsejero de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia de CLM.
- Guadalupe Martín González. Viceconsejera de Servicios y Prestaciones Sociales de CLM.
- Alba Rodríguez Cabañero, Directora General de Mayores de CLM.
- Francisco José Armenta Menéndez, Director General de Discapacidad.
- Santiago Vera Díaz-Cardiel. Director General de Acción Social de CLM.
- Juan Ángel Morejudo Flores. Director Gerente de la Agencia de Transformación Digital de Castilla La Mancha.
- Antonia Valverde Quevedo, Presidenta de Fundación CERES.

Comité Científico:

- José Manuel Ramírez Navarro, Doctor en Trabajador Social. Profesor Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga
- Ángel Parreño Lizcano, Psicólogo, Director de Programas de la Fundación CERES
- Antonio López Peláez, Catedrático de Trabajo Social de la UNED.
- Domingo Fernández Maroto. Director del Centro Asociado de la UNED Valdepeñas / Ciudad Real.
- Gregorio Gómez Bolaños, Sociólogo, Técnico Superior de Apoyo de la Consejería de Bienestar Social de Castilla La Mancha
- Blanca Aránzazu Aguirre Arizala, Trabajadora Social, Coordinadora Regional de Recursos de Dependencia de Castilla La Mancha
- Elena García García, Psicóloga, Vicepresidenta de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.
- Juan Pedro de Ruz Ortega. Director General de Digitalización e Inteligencia Artificial. Agencia de Transformación Digital de Castilla La Mancha.
- Juan Carlos López López. Catedrático de Tecnologías y Sistemas de Información de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Jesús Ruiz Lechuga. Universidad de Málaga.
- Antonio Jerez Cordoncillo. Universidad de Málaga.

Comité Organizador:

- Ángel Parreño Lizcano, Director de Programas de Fundación CERES
- Eulalio Jesús Díaz-Cano Santos-Orejón. Delegado Provincial de Bienestar Social en Ciudad Real de CLM.
- Vanessa Irla Uriarte, Teniente de alcalde de Coordinación General del Ayuntamiento de Valdepeñas.
- María del Mar Marqués Sánchez. Concejala de Servicios Sociales y Sanidad del Ayuntamiento de Valdepeñas.
- Raúl Martínez Jareño, Responsable de Alianzas y Relaciones Institucionales de Fundación CERES.
- Gema Tejado Peñuela, directora del Centro de Mayores Lucero del Ayuntamiento de Valdepeñas.
- Teresa López Aguilar, jefa de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valdepeñas.
- Sonia Redondo Muñoz, Coordinadora del Área de Dependencia de Fundación CERES
- Marta Illescas Racionero, Trabajadora Social. Jefa de Servicio de Servicios Sociales de Alcázar de San Juan.

ANEXO II ENTIDADES IMPLICADAS

Organiza:

- **Fundación Ceres**
- Entidades Colaboradoras:
  - **Junta de Comunidades de Castilla La Mancha**
  - **Ayuntamiento de Valdepeñas**

ANEXO III

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

INTRODUCCIÓN.

El objeto del congreso es comunicar, difundir y divulgar la investigación y el trabajo de transferencia que realizan Universidades, Administraciones Públicas, entidades privadas y del tercer sector, en el ámbito de los Servicios Sociales. Son de gran interés los trabajos basados o desarrollados en el seno de proyectos de transferencia de investigación Universidad-Empresas, Cátedras o aulas universidad-empresa, o similares, los proyectos de investigación (de ámbito local, autonómico, nacional o europeo) asociados a la temática del Congreso, las llevadas a cabo directamente por profesionales desde sus entidades sean estos públicos o privados.

En este sentido se hace una llamada a la presentación de buenas prácticas, de investigación y de intervención, bajo las modalidades de comunicación o póster que contribuyan a comunicar, difundir y divulgar dichas investigaciones y/o los proyectos de intervención realizados.

CATEGORÍAS:

Buenas Prácticas de Investigación

Buenas Prácticas de Intervención

FORMATO: Las personas autoras seleccionarán en la plataforma de envío de trabajos el formato del mismo:

- **Comunicación**
- **Póster.**

Premios

- Comunicación– Modalidad - Buenas Prácticas de Investigación
- Comunicación – Modalidad - Buenas prácticas de Intervención

Todas las buenas prácticas seleccionadas, obtendrán un certificado de reconocimiento, en cualquiera de los dos formatos (póster o comunicación).

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Participación

Se podrán presentar a la convocatoria instituciones y entidades públicas, privadas, entidades del tercer sector del ámbito de los Servicios Sociales, tanto a nivel profesional individual como en equipo interdisciplinar u organización. En la categoría de póster científico además podrán participar alumnado de la Universidad en 4º curso de Grado Universitario.

- **El contenido de las Buenas Prácticas debe relacionarse con la investigación**

e intervención social en Servicios Sociales, dependencia e Inclusión Social.

- La autoría puede ser individual o colectiva con un máximo de cuatro autoras o autores. Cada autora o autor podrá presentar un máximo de dos buenas prácticas. La presentación oral solo podrá realizarla uno de los autores/as.
- **Al menos uno de los autores o autoras deberá de inscribirse presencialmente en el congreso para que sea certificada la Buena Práctica.**

Líneas temáticas

Ambos formatos versarán sobre:

- **Servicios Sociales**
- **Promoción de la autonomía personal.**
- **Prevención de las situaciones dependencia**
- **Mecanismos de innovación, accesibilidad y adaptación en los cuidados.**
- **Tecnologías de apoyo y empoderamiento social.**
- **Inclusión Social**

Guía para el envío de trabajos

Los trabajos (en formato comunicaciones y/o pósteres) se presentará por correo electrónico utilizando el formulario elaborado al efecto. La dirección de contacto para cualquier información, propuestas y presentaciones es la siguiente:

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos, en formato comunicación o póster, se presentarán de forma telemática mediante el formulario habilitado en la página web del congreso, en la pestaña «Envío de Publicaciones y en formato Word a la siguiente dirección.

- **Dirección de contacto y envío: tecnodependenciaclm@fceres.es**
- **Apertura del plazo de presentación: 23 de noviembre de 2026.**
- **Cierre del plazo de presentación:1 de febrero de 2027**
- **Comunicación de las propuestas seleccionadas: 9 de febrero de 2027**

La participación en esta convocatoria es voluntaria y supone la aceptación íntegra de las presentes bases. La comisión de evaluación se reserva el derecho a rechazar las propuestas que no se ajusten a las bases o se reciban fuera de plazo.

La organización emitirá el correspondiente certificado de presentación de comunicaciones.

FORMATO COMUNICACIÓN:

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

FICHA DE PRESENTACIÓN DE BUENA PRÁCTICA (*Formato aprobado por la Asociación de Cátedras de Servicios Sociales de España en octubre de 2023)*

DENOMINACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA		
LOGO		
TIPO DE PROYECTO:		Investigación
Seleccione con una "X"		Intervención
NOMBRE DE LA ENTIDAD/INSTITUCIÓN:		
PERSONA RESPONSABLE DE LA BUENA PRÁCTICA:		
PERSONAS DEL EQUIPO DE LA BUENA PRÁCTICA:		
CONTACTO DE PERSONA REFERENTE:		
PALABRAS CLAVE (Máximo seis palabras):		

COLECTIVOS (Seleccione con una "X"):

Jóvenes		Personas con (dis)capacidad		Familia		Mujeres		Otros:
Personas mayores		Personas dependientes		Infancia		Personas sin hogar		

RESUMEN (Máximo 500 palabras)

FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN

Diagnóstico previo, necesidad a la que se pretende dar respuesta y plan de trabajo. (Máximo 150 palabras)

OBJETIVOS E INDICADORES (Máximo 150 palabras)

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Metodología aplicada al desarrollo de la práctica, calendarización y actividades. (Máximo 300 palabras)

EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA BUENA PRÁCTICA (Máximo 200 palabras)

INNOVACCIÓN QUE SUPONE LA BUENA PRÁCTICA

Aspectos de innovación interna, aspectos que se puedan trasladar a otro contexto distinto. (Máximo 200 palabras)

DIVULGACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describir los medios utilizados para la divulgación interna y externa de la práctica. (Máximo 150 palabras)

SÍ		NO	

APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

¿Cómo se aplica la perspectiva de género en la Buena Práctica presentada? (Máximo 150 palabras)

SÍ		NO	

APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD

¿Cómo se incorpora el enfoque de sostenibilidad en la Buena Práctica presentada? (Máximo 150 palabras)

SÍ		NO	

PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES Y PERSONAS DESTINATARIAS

¿Se ha previsto la participación de los profesionales y las personas destinatarias en el diseño y la evaluación?

¿Cómo asegura el Proyecto/Buena Práctica presentada la participación de profesionales y personas destinatarias? (Máximo 150 palabras)

Bibliografía, siguiendo el formato APA séptima edición. Las comunicaciones podrán contener figuras o tablas ajustadas al tamaño del texto y a las normas APA séptima edición.

UNA VEZ ACEPTADA LA PROPUESTA, EL COMITÉ CIENTÍFICO AGRUPARÁ LAS MISMAS POR LÍNEAS TEMÁTICAS E INDICARÁ A LOS/AS INTERESADOS/AS LA MESA PARA LA EXPOSICIÓN ORAL EN EL CONGRESO

FORMATO PÓSTER:

Las características de las presentaciones en formato póster deberán respetar los siguientes **apartados básicos**, que deberán ser concisos y breves:

- Encabezado del póster. Título, nombre y apellidos de la persona autora, acompañado de los logos.
- Resumen. Con un máximo de 300 palabras.
- Cuerpo del Póster. Introducción, desarrollo del contenido de la Buena Práctica.
- Conclusiones. El póster incluirá las conclusiones obtenidas y/o una discusión de los resultados, su interpretación, recomendaciones para futuros trabajos, sugerencias, valoración del trabajo realizado y del aprendizaje adquirido.
- El tamaño de la presentación del póster será 90 cm de ancho X 1,50 cm de alto.

Los pósteres admitidos por la comisión de evaluación serán expuestos durante el congreso agrupados por áreas temáticas.

BAREMO DE VALORACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

CRITERIOS BÁSICOS A EVALUAR A TRAVÉS DEL RESUMEN[1]

INNOVACIÓN

Descripción: El Proyecto es innovador en alguno de los siguientes aspectos:

1. Metodología:

- De gestión.
- De coordinación.
- De intervención.
- De investigación.

2.- Aplicación al contexto de población al que se dirige.

3.- Utilización de tecnologías digitales.

Se valoran los siguientes factores:

- El método y/o proceso de intervención, coordinación o gestión utilizado como central en el proyecto/práctica es creación propia del equipo (no existen evidencias de haberse utilizado antes).
- El método y/o proceso de intervención, coordinación o gestión utilizado como

[1] *advertir de que los ítems de cada apartado sirven para la puntuación de la práctica presentada pero que la inexistencia o no puntuación en alguno de ellos, no elimina la totalidad de la práctica o proyecto.*

central, aunque no es de creación propia del equipo, no se ha utilizado previamente en el contexto poblacional o de intervención en que lo hace el proyecto.

- En el caso de proyectos de investigación: No existen evidencias de que el objeto de investigación haya sido explorado anteriormente y/o de que la metodología empleada en tal investigación se haya aplicado con anterioridad al objetivo de la misma.
- El proyecto (en la gestión, en la coordinación, en la intervención o en la investigación) incorpora el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- El proyecto/práctica utiliza las tecnologías digitales para la transparencia y difusión de las actividades, resultados, grado de ejecución y comunicación con las personas participantes.
- El proyecto/práctica utiliza las tecnologías digitales para la transferencia y difusión de las buenas prácticas al sector profesional.

TRANSFERIBILIDAD

Descripción: El proyecto o práctica presentada es transferible cuando pueda ser replicado o adaptado a otros contextos personales, grupales, geográficos o sociodemográficos.

Se valoran los siguientes factores:

- La descripción de la metodología y las técnicas empleadas posibilitan la transferencia.
- Los recursos que necesita la práctica presentada son accesibles o adaptables fuera de su contexto inicial.
- Dispone de materiales documentales (fichas, memorias u otros documentos que facilitan la transferibilidad).
- Los procesos en su estructura y desarrollo son claros, sencillos y de fácil adaptación a otras tipologías de personas usuarias y/u otros contextos sociales.
- La práctica se ha replicado y/o adaptado en otras entidades, organizaciones o departamentos de la propia organización.

PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

Descripción: La práctica presentada es producto o consecuencia de un proceso de planificación que incluye el diagnóstico social de la problemática en el contexto que se produce y una correcta fundamentación de la necesidad de intervenir sobre ella, basada en estudios o valoraciones anteriores, o mejor aún, sobre investigación social desarrollada exprofeso.

Se valoran los siguientes factores:

- La planificación se vincula al diseño de los Objetivos Estratégicos (Generales, Específicos y Operativos) coherentes entre los que se establece la trazabilidad del cumplimiento de los objetivos y actividades.
- Los procedimientos/procesos de la práctica presentada quedan claramente definidos y sistematizados con expresión de sus responsables y temporalización de la ejecución.
- La práctica presentada evidencia el trabajo en red, estableciendo con claridad los procesos establecidos de coordinación, tanto a nivel interno entre el conjunto de agentes y profesionales del equipo, como entre las entidades, instituciones y/o departamentos de la propia entidad responsable del proyecto.
- El proyecto describe el modelo de seguimiento, identificando el trabajo colaborativo y en equipo, junto al estilo de liderazgo en la toma de decisiones y gobernanza del mismo.

EVALUACIÓN E IMPACTO

Descripción: El proyecto incluye una evaluación integral en todas las fases (diseño, ejecución y resultados), así como el impacto generado. En estos dos últimos aspectos del Proyecto se establece una evaluación ex-ante y ex-post.

Se valoran los siguientes factores:

- El proyecto ha previsto la participación de las personas destinatarias en la evaluación.
- El proyecto de evaluación contempla tanto la evaluación cualitativa como la cuantitativa de los resultados.
- El proyecto/práctica presentada diferencia la evaluación, tanto del grado de alcance de los objetivos planteados como del impacto producido por la práctica.
- La evaluación se establece con claridad evidenciando el método, técnicas e instrumentos utilizados.

MEJORA CONTINUA Y CALIDAD

Descripción: El proyecto plantea o incorpora la mejora continua y criterios de calidad en todas las fases (diseño, ejecución y resultados).

Se valoran los siguientes factores:

- El proyecto aporta los parámetros para la evaluación de la eficiencia y de la calidad del servicio en las fases de diseño, ejecución y resultados, incluyendo la optimización del uso de recursos.
- La entidad o departamento responsable del proyecto tiene acreditado y/o establecido un sistema de calidad en su gestión que tiene bajo su alcance la práctica presentada.
- El proyecto recoge estrategias de supervisión y autoevaluación de la práctica profesional.

- La evaluación de la práctica presentada incluye la metaevaluación o evaluación de la evaluación

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Se considerará que en el Proyecto/Práctica presentada se aplica la perspectiva de género cuando se incluyan:

- Datos desagregados por sexo/género en el diagnóstico social de la necesidad, en la fundamentación de la intervención y en la presentación de los resultados.
- Identificación y abordaje de las necesidades o problemáticas de las mujeres.
- Detección de la discriminación múltiple.
- Actividades dirigidas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Interrelación de elementos como la raza, etnia, edad, orientación sexual, discapacidad y género como agravante de la desigualdad.
- Indicadores de evaluación centrados en la brecha de género y feminización u otros indicadores de género e interseccionales.

SOSTENIBILIDAD

Se considera que se aplica el enfoque de sostenibilidad desde el punto de vista económico, social y evaluativo cuando la práctica:

- Alineación con objetivos de la Agenda 2030 referentes a la sostenibilidad y problemática o situación a la que se pretende contribuir o abordar.
- Alineación con estrategias europeas sobre sostenibilidad y la temática planteada.
- Alineación con estrategias autonómicas sobre sostenibilidad y la temática planteada.
- Alineación con estrategias estatales sobre sostenibilidad y la temática planteada.
- El personal, coste y utilización de recursos de la práctica presentada garantiza su sostenibilidad.
- Las actividades y/o metodología abordan el fortalecimiento de la cohesión y estabilidad de las poblaciones junto a su desarrollo vital desde la sostenibilidad social.
- La evaluación incluye procesos que identifican, analizan y monitorean los posibles impactos del Proyecto sobre terceros, los recursos y el medio ambiente.
- Contribuye a la reducción, minimización y control de los impactos medioambientales negativos.
- Utilización de tecnologías sostenibles enfocadas a la reutilización, reciclaje y conservación de los recursos naturales y la eficiencia energética, minimizando el impacto medioambiental en las personas y contextos geográficos.

PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES Y PERSONAS DESTINATARIAS

Se considera que el Proyecto/Práctica presentada implica la participación de profesionales y personas destinatarias cuando:

- El Proyecto ha establecido con claridad los procesos de participación en todas sus fases (diseño, ejecución y evaluación) de los/as destinatarios/as finales.
- El Proyecto o práctica facilita o prevé espacios de comunicación para que profesionales y usuarios/as puedan hacer sus aportaciones al proyecto en sus distintas fases.
- El Proyecto incluye la recogida de forma sistemática de las aportaciones de los/as profesionales y los/as destinatarios/as finales.